

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio a los hechos de violencia terrorista acontecidos en Medio Oriente en los últimos días, donde centenares de personas han perdido la vida y muchas más han sido secuestradas o heridas.

Su pésame a los familiares de las víctimas y la imperiosa necesidad de que la Cancillería argentina arbitre todos los medios a su alcance en los organismos internacionales pertinentes por el cese de los ataques y por alcanzar la paz de manera inmediata.

Asimismo manifiesta la urgencia de que el gobierno argentino ponga a disposición de nuestros connacionales rápidas medidas de registro y eventual salida de la zona de conflicto.

Mario Raúl Negri

Diputado de la Nación

Pamela Fernanda Verasay

Diputada de la Nación

Atilio Benedetti

Diputado de la Nación

Gabriela Lena

Diputada de la Nación

Mario Barletta

Diputado de la Nación

Karina Banfi

Diputada de la Nación

Juan Carlos Polini

Diputado de la Nación

Soledad Carrizo

Diputada de la Nación

Victor Hugo Romero

Diputado de la Nación

Marcela Coli

Diputada de la Nación

Roberto Antonio Sánchez

Diputado de la Nación

Natalia Silvina Sarapura

Diputada de la Nación

Pedro Jorge Galimberti

Diputado de la Nación

Julio Cobos

Diputado de la Nación

Ximena Garcia

Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Sra Presidenta:

El presente proyecto encuentra su fundamento en la violencia terrorista desatada en medio oriente el fin de semana pasado.

Ante los ojos del mundo el grupo terrorista Hamás ha perpetrado un ataque terrorista sin precedentes contra Israel desde la guerra de Yom Kippur, hace 50 años.

La Asamblea General de la Naciones Unidas ha dejado en claro que "el terrorismo tiene como objetivo destruir los derechos humanos, las libertades fundamentales y la democracia, amenazar la integridad territorial y la seguridad de los Estados y desestabilizar los Gobiernos legítimamente constituidos"

"Los actos de terrorismo cometidos en diversas partes del mundo se cobran vidas de inocentes y causan destrucción y desplazamientos de personas", por lo cual se debe "condenar del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de quién lo cometa y de dónde y con qué propósitos se cometa".

Ante los hechos de público conocimiento declaramos la imperiosa necesidad de mostrar de manera firme y clara nuestro absoluto repudio a los hechos de violencia acontecidos, nuestra solidaridad con las víctimas y sus familias al tiempo que instamos a que la Cancillería argentina arbitre los medios para exigir en los foros internacionales el inmediato cese de la violencia, la recuperación prioritaria de la paz, al tiempo que organice la contención y eventual evacuación de nuestros connacionales de la zona del conflicto.

Por todo lo antes referido, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Mario Raúl Negri

Diputado de la Nación

Pamela Fernanda Verasay

Diputada de la Nación

Atilio Benedetti

Diputado de la Nación

Gabriela Lena

Diputada de la Nación

Mario Barletta

Diputado de la Nación

Karina Banfi

Diputada de la Nación

Juan Carlos Polini

Diputado de la Nación

Soledad Carrizo

Diputada de la Nación

Victor Hugo Romero

Diputado de la Nación

Marcela Coli

Diputada de la Nación

Roberto Antonio Sánchez

Diputado de la Nación

Natalia Silvina Sarapura

Diputada de la Nación

Pedro Jorge Galimberti

Diputado de la Nación

Julio Cobos

Diputado de la Nación

Ximena García

Diputada de la Nación